

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IESO BELERMA



CURSO 2022 – 2023

ÍNDICE

A. Introducción

- a) Miembros del Consejo Escolar.
- b) Miembros del Equipo Directivo.
- c) Miembros del Claustro.
- d) Personal no docente.
- e) Conclusiones extraídas de la Memoria Final del curso 2021/22
- f) Conclusiones extraídas de la Evaluación Interna del curso 2021/22

B. Objetivos generales. Planificación de las actuaciones.

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje. Orientación y medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.
- b) Organización de la participación, absentismo escolar y la convivencia.
- c) Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.
- d) Planes y programas institucionales.
- e) Servicios complementarios.

C. Líneas prioritarias de formación didáctica, pedagógica y científica.

D. Aspectos organizativos

- a) Comisión Coordinación Pedagógica, Tutorías, cargos de responsabilidad, delegados y subdelegados de grupo; planificación de reuniones.
- b) Horario general del centro y criterios utilizados para su elaboración
- c) Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración
- d) Criterios para agrupamientos, organización y distribución de espacios.
- e) Planificación de las evaluaciones.

E. Actividades complementarias y extracurriculares.

F. Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

G. Plan de evaluación del centro

- a) Evaluación interna del centro
- b) La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente.
- c) Evaluación de los programas que se desarrollan en el centro

H. Anexos:

- a) Plan de formación.
- b) Plan de contingencia (actualizaciones)
- c) Extracto desarrollo presupuestario GECE

A. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), de 9 de Diciembre de 2013, dota de autonomía a los centros docentes, para que sean ellos los que elaboren la PGA que va a ser el documento que articule la línea de actuación del centro a lo largo del curso escolar.

De acuerdo a lo establecido en la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio de 2022), la Programación General Anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa según los principios de coeducación.

a) Miembros del Consejo Escolar.

CONSEJO ESCOLAR	
MIEMBRO	SECTOR
José Luis de Agustín Quiñones	Equipo Directivo (Director)
Francisco Ángel Hernández Alvarado	Equipo Directivo (Jefe de estudios)
Amelia Estefanía Segura Miguel	Equipo Directivo (Secretaria)
M ^a Pilar Rodríguez Moya	Profesorado
(Pendiente de suplencia día 23 nov.)	Profesorado
(Pendiente de renovación día 23 nov.)	Profesorado
(Pendiente de renovación día 23 nov.)	Profesorado
(Pendiente de suplencia día 23 nov.)	Alumnado
(Pendiente de renovación día 23 nov.)	Alumnado
(Pendiente de renovación día 23 nov.)	Madres/Padres/Tutores
(Pendiente de designación día 23 nov.)	Representante de AMPAS
Mercedes Martínez Morcillo	Personal de administración y servicios
(Pendiente de designación día 23 nov.)	Ayuntamiento

El presente Consejo Escolar será renovado el día 23 de noviembre de 2022.

b) Miembros del Equipo Directivo.

EQUIPO DIRECTIVO	
MIEMBRO	CARGO
José Luis de Agustín Quiñones	Director
Francisco Ángel Hernández Alvarado	Jefe de estudios
Amelia Estefanía Segura Miguel	Secretaria

c) Miembros del Claustro.

CLAUSTRO		
PROFESOR/A	PUESTO	DEPARTAMENTO
Amelia Estefanía Segura Miguel	0590 - Música	Dpto. de Música y Educación Física
Antonio Moreno García	0590 - Matemáticas	Dpto. de Ciencias
Elena Fernández García	0590 - Inglés	Dpto. de Lenguas Extranjeras
Francisco Ángel Hernández Alvarado	0590 - Dibujo	Dpto. de Plástica y tecnología
Irene de Lamo Arenas	0590 - Geografía e Hª.	Dpto. de Socio-Lingüístico
Jesús Cuerda Pozo	0590 – Tecnología	Dpto. de Plástica y Tecnología
José Luis de Agustín Quiñones	0590 - Educación Física	Dpto. de Música y Educación Física
Julio Olmeda Arandiga	0590 - Lengua C. y Literatura	Dpto. de Socio-Lingüístico
Luis Alfredo Romero Pliego	Religion Católica	Responsable Religión Católica
Mª. Carmen Picazo Ruipérez	0590 - Orientadora	Dpto. de Orientación Educativa
Mª. del Carmen Romero Nava	0590 - Física y Química	Dpto. de Ciencias
Mª. Pilar Rodríguez Moya	0590 - Lengua C. y Literatura	Dpto. de Socio-Lingüístico
Marta Martínez Alcantud	0590 – Biología y Geología	Dpto. de Ciencias
Miriam Benito Serrano	0590 – Inglés	Dpto. de Lenguas Extranjeras
Ronamarie Avenido	Auxiliar de conversación	Dpto. de Lenguas Extranjeras

d) Personal no docente.

PERSONAL NO DOCENTE	
MIEMBRO	PUESTO
Dominga García Jimeno	Ordenanza
Manuela Chillerón Sánchez	Ordenanza
Mercedes Martínez Morcillo	Administrativa

e) Conclusiones extraídas de la Memoria Final del curso 2021/22

Se abordará este punto con las aportaciones emitidas desde los Departamentos Didácticos y recogidas en la Memoria Final del curso 2021/2022.

Mencionar que existen otras aportaciones que por diversas razones (no vinculantes en este curso, ya realizadas al comienzo de curso, etc.) no se incluyen en esta programación. Se comentarán en sesión de CCP.

Tras el análisis de las aportaciones desde los distintos departamentos se exponen todas las sugerencias en tres grupos de actuación. Además se señalará aquellas propuestas que coinciden con alguna medida análoga en el Proyecto de dirección y que se llevarán a cabo dentro de este curso académico o en el restante año de mandato.

- “Normas de Convivencia y Organización y Funcionamiento”.

Propuesta	Incluido:
✓ Dar mayor visibilidad a las normas de convivencia	Plan A.Tutor.

- De organización y funcionamiento a nivel de centro.

Propuesta	Medida relacionada
✓ Instalación de aplicaciones y realización de un cuadrante de horas libres para que el profesorado disponga de tiempo para aprender manejo paneles Smartboard	1
✓ Colocar regletas fijas en las aulas donde se imparta Carmenta	✓

- Plan de Acción Tutorial y Orientación Académica

Propuesta	Incluido:
✓ Promover actividades interdisciplinarias en las que se valore el entorno y nuestra herencia cultural.	Act. Extraescolares
✓ Fomentar talleres en los que se trabaje el buen uso de la tecnología y se luche contra el acoso escolar y la violencia de género.	Plan A.Tutor.

f) Conclusiones extraídas de la Evaluación Interna del curso 2021/22

Desde los distintos ámbitos y dimensiones que se evaluaron resaltamos los que obtuvieron una menor nota y tienen posibilidad de mejora a nuestro alcance

Mencionar que todas estas valoraciones estuvieron por encima de 7.

Ámbito I: Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje

- Dimensión 2.2.: Plan de atención a la diversidad.

Propuesta de mejora	Medida relacionada
✓ Realizar reuniones individuales con familias para enseñar las medidas de atención previstas	2
✓ Dar información específica del desarrollo de estas medidas	2

Ámbito II: Valoración de la Organización y el funcionamiento

- Dimensión 6: Convivencia y colaboración

Propuesta de mejora	Medida relacionada
✓ Adecuación de la tipología de las sanciones impuestas	3
✓ Los procedimientos de identificación de los problemas, sistemas de prevención y de estímulo de los comportamientos positivos.	4

B. OBJETIVOS GENERALES. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIONES

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
OBJETIVOS	PROCEDICIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZAC
1. Mejorar planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje	1.1. Comprobar la publicación en la plataforma educativa, y en otros lugares, la planificación de las unidades didácticas previstas para el curso académico y los criterios de evaluación de las distintas asignaturas por departamento.	1.1 Director 2.1 CCP 2.2 CCP 2.3 Director 3.1 Director 3.2 Director 4.1 J.E. y O.E. 5.1 J.E. y Director 6.1 Jefe estudios	1.1 Todo el curso 2.1 1º Trimestre 2.2 1º Trimestre 2.3 1º Trimestre 3.1 1º Trimestre 3.2 1º Trimestre 4.1 1º Trimestre 5.1 Todo el curso 6.1 Todo el curso
2. Revisar e impulsar los órganos de gobierno y participación.	2.1. Valorar y mejorar, junto con la Inspección Educativa, la eficacia de la organización y funcionamiento de los órganos de gobierno : claustro y Consejo Escolar. 2.2. Valorar y mejorar, junto con la Inspección Educativa, la eficacia de la organización y funcionamiento de los órganos de participación : junta de delegados y AMPA 2.3. Llevar a cabo la renovación parcial 1ª del Consejo Escolar , así como su constitución y funcionamiento de acuerdo a la nueva normativa.		
3. Facilitar una transición académica más efectiva de alumnos de primaria.	3.1. Materializar el Plan de acogida de alumnos de primaria y desarrollarlo. 3.2. Incluir en el Plan de acogida la promoción del Proyecto Bilingüe	RECURSOS 1.1 Entradas, etc. 2.1 Actas 2.2 Actas 2.3 Actas 3.1 Plan de acogida 3.2 Plan de acogida 4.1 Actas 5.1 6.1 Actas	EVALUACIÓN 1.1 Claustro 2.1 CCP 2.2 CCP 2.3 Consejo Escolar 3.1 Orientación Ed. 3.2 Coordinadora B. 4.1 Tutores 5.1 Claustro 6.1 Equipos Docents
4. Impulsar una cultura de reflexión y evaluación en la enseñanza.	4.1. Revalorizar , junto con las familias, las conclusiones y perspectivas didácticas extraídas de la evaluación inicial		
5. Enseñar a aprender	5.1. Impulsar las metodologías de evaluación realizadas por el alumnado.		
6. Potenciar la acción tutorial	6.1 Se optimizarán las reuniones de Equipo docente , ya sea en reuniones físicas, virtuales y/o a través de chats para solventar problemáticas pertinentes.		

OBJETIVOS	PROCEDICIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZAC
1. Realizar actuaciones de atención a la diversidad	1.1 Facilitar desdobles y agrupamientos flexibles. 1.2 Proveer apoyos para el alumnado procedente de PMAR 1.3 Desarrollar los objetivos del programa PROA+ 1.4 Concretar en la Programaciones Didácticas las medidas por alumno previstas a realizar.	1.1 Jefe estudios 1.2 Jefe estudios 1.3 J.E. y O.E. 1.4 Jefes Departam. 2.1 Orientador Ed. 2.2 Tutores 2.3 J.E. y O.E.	1.1 1º Trimestre 1.2 1º Trimestre 1.3 Todo el curso 1.4 1º Trimestre 2.1 1º Trimestre 2.2 1º Trimestre
2. Promover medidas para facilitar el trabajo con alumnado AMIIE	2.1 Dar a conocer al profesorado el listado AMIIE así como las medidas previstas para la reducción de barreras de acceso y participación del aprendizaje. 2.2 Comunicar a las familias de alumnado AMIIE las actuaciones sobre sus hijos y hacer partícipe a las mismas en dicho proceso trasladándoles las posibles demandas del profesorado para un trabajo coordinado desde casa. (2) 2.3 Promover dinámicas metodológicas a través del PROA+ que presenten objetivos alcanzables y motivadores para el alumnado.	3.1 Direct., J.E, O.E. 4.1 Orientadora Ed. 4.2 Orientadora Ed. 5.1 O.E. y Director	3.1 Todo el curso 4.1 1º Trimestre 4.2 Todo el curso 5.1 1º Trimestre
3. Formarnos en metodologías centradas en diversidad alumno	3.1 Promover el aprendizaje y uso de metodologías inclusivas (DUA, Clase invertida, auto y co evaluación.) desde los distintos departamentos, con asesoramiento del Departamento de Orientación y a través de Grupos de T.	RECURSOS	EVALUACIÓN
4. Hacer más partícipe al alumnado dentro del Plan de acción tutorial	4.1 Recabar las inquietudes y preferencias del alumnado para el desarrollo del Plan de acción tutorial. 4.2 Priorizar dinámicas más activas en el Plan de acción tutorial.	1.1 Horarios 1.2 Horarios 1.3 1.4 Programaciones 2.1 Listado AMIIE 2.2 Actas 2.3 3.1 Actas	1.1 Claustro 1.2 Equipo Doc. 4º 1.3 Clasutro 1.4 Departamentos 2.1 Claustro 2.2 Comunidad Ed. 2.3 Equipos Doc. 3.1 Claustro
5. Formarnos en la problemática juvenil de actitudes suicidas.	5.1. Recabar información y confeccionar un decálogo de detección y primeras actuaciones ante actitudes y conductas suicidas , desde el Departamento de Orientación Educativa.	4.1 Formularios 4.2 PAT 5.1 Protocolo	4.1 Tutores 4.2 Alumnado 5.1 Claustro

ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y DE LA CONVIVENCIA			
OBJETIVOS	PROCEDICIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZAC
1. Configurar el centro como elemento de encuentro, participación y convivencia a través del desarrollo de diferentes actividades con toda la comunidad escolar para proporcionar experiencias plenas de convivencia, participación y vinculación emocional del centro y su comunidad educativa.	<p>1.1 Actividades deportivas: partidos con toda la comunidad escolar, ginkanas deportivas, marchas y salidas en bicicleta a las lagunas junto con los padres, etc.</p> <p>1.2 Actividades sociales: ágape de bienvenida a las nuevas familias y el AMPA, participación en actividades del barrio, viajes con la comunidad escolar, etc.</p>	<p>1.1 Coordinador C. 1.2 Coordinador C. 2.1 CCP 3.1 Tutores 4.1 Jefe Estudios 4.2 Director 5.1 Orientadora Ed. 6.1 Tutores 7.1 Coordinador TIC 8.1 Equipo Directivo 8.2 Equipo Directivo 9.1 Orientación Ed. 10.1 Jefe Estudios 10.2 Jefe Estudios 11.1 Orientación Ed.</p>	<p>1.1 Todo el curso 1.2 Todo el curso 2.1 1º Trimestre 3.1 Todo el curso 4.1 Todo el curso 4.2 Todo el curso 5.1 Todo el curso 6.1 Todo el curso 7.1 Todo el curso 8.1 Todo el curso 8.2 Todo el curso 9.1 1ª Trimestre 10.1 1ª Trimestre 10.2 1ª Trimestre 11.1 Todo el curso</p>
2. Dinamizar los recreos y la realización de actividades extraescolares.	2.1 Establecer una distribución racional de las actividades extraescolares por curso y trimestre.		
3. Promover educación en valores de ciudadanía activa, participativa y comprometida; de igualdad de derechos, deberes y oportunidades; y de no discriminación...	3.1 Premiar y destacar las actitudes y sucesos positivos en relación a la educación en valores.		
4. Velar por el cumplimiento y garantía de los Derechos y Deberes de los miembros de la Comunidad Escolar.	<p>4.1 Involucrar a la Junta de delegados en la detección, valoración, sanción y propuestas de medidas de mejora en resolución de conflictos. (3,4)</p> <p>4.2 Potenciar la Comisión de convivencia del Consejo Escolar</p>		

		RECURSOS	EVALUACIÓN
5. Considerar la Mediación y el Diálogo como instrumentos prioritarios y preferentes de resolución pacífica, asertiva y justa de conflictos derivados de la convivencia entre miembros de la Comunidad Educativa.	5.1 Trabajar desde las tutorías procedimientos e instrumentos de mediación y diálogo entre iguales ante situaciones imaginarias y/o reales de conflictos.	1.1 1.2 2.1 Actas 3.1 PAT 4.1 PAT	1.1 Comunidad Ed. 1.2 Comunidad Ed. 2.1 CCP 3.1 Alumnado 4.1 Alumnado
6. Mejorar el traspaso de información entre la Comunidad Educativa	6.1 Instaurar una dinámica de entrevistas trimestral entre tutor-familias , además de los informes de seguimiento y finales.	4.2 Actas 5.1 Actas 6.1 Actas	4.2 Consejo Escolar 5.1 Alumnado 6.1 Familias
7. Ordenar y facilitar la utilización de los recursos comunes e instalaciones del centro.	7.1 Optimizar el uso de las aulas Althia del centro, incluyendo formación respecto de la pantalla interactiva . (1)	7.1 Actas 8.1 Talleres 8.2 Profesorado 9.1 Actas	7.1 Claustro 8.1 Tutoría 8.2 Tutoría 9.1 E. Directivo
8. Establecer medidas preventivas ante situaciones de riesgo de absentismo.	8.1 Trabajar para acomodar al alumno absentista en el centro en su doble finalidad: académica y social. 8.2 Informar y trabajar de forma coordinada con Servicios Sociales.	10.1 10.2 11.1 Actas	10.1 Claustro 10.2 E. Directivo 11.1 E. Directivo
9. Concienciar a las familias del alumnado que presenten o se estime puedan presentar situaciones de absentismo.	9.1 Realizar reuniones informativas sobre la importancia, beneficios y consecuencias positivas de una asistencia continuada al centro y aprovechamiento del curso académico; así como, por el contrario, de las posibles situaciones negativas de la ausencia de la misma.		
10. Establecer mecanismos de identificación temprana de ausencias reiteradas.	10.1 Impulsar y concienciar al profesorado sobre el uso del Cuaderno de grupo y Delphos en este asunto. 10.2 Promover el uso de la plataforma EducamosCLM para las anotaciones de las faltas y retrasos del alumnado.		
11. Ofrecer respuestas específicas a los problemas causantes de absentismo.	11.1. Trabajar desde la Orientación y Jefatura de estudios los casos particulares de absentismo que puedan presentarse tratando de ofrecer soluciones a las familias.		

COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS, ENTIDADES, EMPRESAS E INSTITUCIONES			
OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZAC
1. Mejorar el traspaso de información entre la Comunidad Educativa	1.1 Asesorar el profesorado de nueva incorporación para ubicarles, asesorarles y presentarles las características específicas de nuestro centro y su comunidad. 1.2 Impulsar las reuniones de comisiones del Consejo Escolar y las de Juntas de delegados .	1.1 Equipo Directivo 1.2 Director y J.E. 2.1 Claustro 3.1 J.E. y O.E. 4.1 Coord. Conv. 5.1 Director	1.1 1º Trimestre 1.2 Todo el curso 2.1 Todo el curso 3.1 Todo el curso 4.1 Todo el curso 5.1 Todo el curso
2. Colaborar con instituciones locales (ayuntamiento, policía local, guardia civil, etc.) para impulsar y mejorar actividades educativas del centro.	2.1 Difusión de las actividades del centro a la localidad a través de la página web del centro, blogs de asignaturas, tabloneros informativos, jornadas de puertas abiertas, participación en festividades locales, etc.		
3. Establecer una coordinación sistemática y fluida con otras instituciones en relación a aspectos socio-educativos y otras líneas de actuación en valores.	3.1 Con asociaciones como Maná, AMFORMAD; con ONGs, Centro de la Mujer, Cuerpo de la Guardia Civil (Plan Director), etc.	RECURSOS	EVALUACIÓN
4. Potenciar la relación y colaboración con los institutos “Bodas de Camacho” y “Las sabinas”, así como con los colegios “Enriqueta Sánchez” y “Juan Aguilar Molina”	4.1 A nivel social , realizar actividades deportivas, de convivencia, actividades extraescolares de forma conjunta, etc.	1.1 Tríptico Infor. 1.2 Actas 2.1 Entradas, etc. 3.1 PAT 4.1 5.1 Actas	1.1 Claustro 1.2 Consejo E. 2.1 Comunidad Ed. 3.1 Orientación Ed. 4.1 Claustro 5.1 E.D. y AMPA
5. Establecer una colaboración y cooperación fructífera con las familias a nivel educativo.	5.1 Reuniones de seguimiento e informativas del Equipo Directivo con representantes del AMPA .		

PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES			
OBJETIVOS	PROCEDICIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZAC
1. Programa PROA+	1.1 Seleccionar grupos y alumnado a atender. 1.2 Poner en marcha los nuevos cambios organizativos y metodológicos con el alumnado atendido. 1.3 Realizar la formación a través de los cursos personales y nominales para difundir a través del Seminario PROA+ 1.4 Acordar, desde la CCP y Departamento de Orientación, propuestas de implementación de la metodología a emplear. 1.5 Definir y poner en marcha el resto de acciones palanca .	1. J.E., Coordinadora 2. Coord. P.Bilingüe 3. Coord. P.Erasmus+ 4. Coord. Formación 5. Coord. TIC 6. 7. Coord. PIC 8. Coord. PLC 9. Director 10. Secretaria 11. Director	1. Todo el curso 2. Todo el curso 3. Todo el curso 4. Todo el curso 5. Todo el curso 6. Todo el curso 7. Todo el curso 8. Todo el curso 9. 1º Trimestre 10. 1º Trimestre 10. 1º Trimestre
2. Programa Bilingüe	2.1 Facilitar la incorporación de la auxiliar de conversación y promover dinámicas de máximo aprovechamiento. 2.2 Contactar con Bilingüismo y prever con antelación la disponibilidad de extra cupo y su adecuación al Programa. 2.3 Facilitar el desarrollo de las pruebas de certificación del nivel Intermedio B1 del Marco Común Europeo de		
3. Proyecto Erasmus+	3.1 Coordinar y desarrollar la visita de las docentes en movilidad de periodo de observación (Job Shadowing). 3.2 Constituir la Comisión Erasmus+ . 3.3 Establecer una agenda de centros europeos con Acreditación Erasmus+ para el desarrollo de los objetivos. 3.4 Desarrollar las acciones del proyecto KA121 para este curso escolar (periodos de observación, cursos de formación, y movilidad con alumnado). 3.5 Crear cuentas en RRSS del Proyecto Erasmus+ de centro para difundir las acciones llevadas a cabo. 3.6 Seguir desarrollando proyectos Etwinning .		

		RECURSOS	EVALUACIÓN
4. Plan de Formación	<p>4.1 Recabar las necesidades formativas del profesorado</p> <p>4.2 Desarrollar los 3 Grupos de trabajo solicitados por el claustro</p> <p>4.3 Trasladar al profesorado las distintas propuestas de acciones formativas que lleguen al centro.</p>	<p>1. Acciones palanca</p> <p>2. Actas</p> <p>3. Actas</p> <p>4. Plan de formación</p> <p>5. PDC</p> <p>6.</p> <p>7. PIC</p> <p>8. PLC</p> <p>9. Plan de Mejora</p> <p>10. Proyecto Gestión</p> <p>11. Plan Contingen.</p>	<p>1. Equipo docente</p> <p>2. Profesorado DNL</p> <p>3. Comisión E.+</p> <p>4. Claustro</p> <p>5. Claustro</p> <p>6.</p> <p>7. Comunidad Ed.</p> <p>8. Claustro</p> <p>9. Consejo E.</p> <p>10. Consejo E.</p> <p>11. Consejo E.</p>
5. Plan Digitalización del Centro.	<p>5.1 Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.</p> <p>5.2 Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.</p> <p>5.3 Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</p> <p>5.4 Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.</p> <p>5.5 Desarrollar la competencia digital del profesorado.</p> <p>5.6 Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.</p> <p>5.7 Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>5.8 Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.</p>		

	<p>5.9 Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).</p> <p>5.10 Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.</p> <p>5.11 Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de problemas de seguridad en la Red.</p> <p>5.12 Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</p> <p>5.13 Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.</p> <p>5.14 Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.</p>		
6. Plan Carmenta	6.1 Optimizar el uso de las aulas Althia del centro , incluyendo formación respecto de la pantalla interactiva.		
7. Plan de Igualdad y Convivencia	En desarrollo – (30 noviembre)		
8. Plan de Lectura de Centro	<p>8.1 Establecer la biblioteca como centro cultural y revitalizar su uso.</p> <p>8.2 Fomentar la participación de los distintos Departamentos Didácticos en el desarrollo del PLC.</p> <p>8.3 Implicar a otros agentes educativos y a la comisión del PLC en las actuaciones planteadas en el curso.</p> <p>8.4 Crear un club de lectura en el que se participe de forma voluntaria trimestralmente.</p> <p>8.5 Implementar actividades que fomenten la lectura y la creación literaria durante el curso (concursos literarios...)</p>		



9. Plan de Mejora	9.1 Confeccionar y redactar el Plan de Mejora		
10. Proyecto de Gestión	10.1 Confeccionar y redactar el Proyecto de Gestión		
11. Plan de Contingencia	11.1 Actualizar el Plan de Contingencia de acuerdo a las últimas instrucciones. 11.2 Definir actuaciones preventivas ante posible cancelación de clases presenciales por contingencias climatológicas .		

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El centro no oferta ningún servicio complementario de comedor, residencia, transporte, actividad extraescolar continuada o apertura antes de horario.

C. LÍNEAS PRIORITARIAS FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y C^a.

De acuerdo a lo establecido en el Proyecto Educativo de nuestro Centro, la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado.

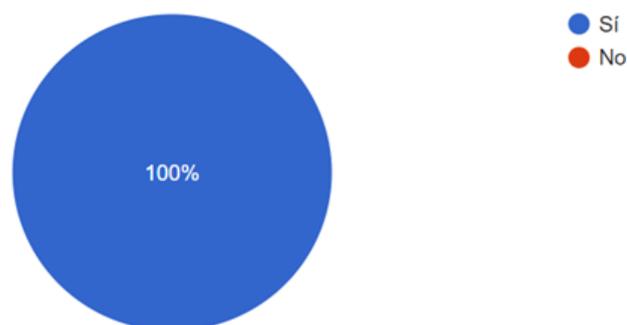
Los programas de formación permanente deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como a todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa a la diversidad y organización, encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento del Centro.

Además, la formación específica en materia de igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva globalizada, así como el conocimiento y desarrollo de medidas de protección integral contra la violencia de género, deberán igualmente formar parte de las acciones formativas a desarrollar en el centro.

La apuesta por la investigación e innovación docentes son estrategias para la eficacia y eficiencia de la educación. Acciones formativas que favorezcan el desarrollo intelectual, profesional e integral de los docentes han de repercutir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado del centro.

1. Análisis del punto de partida

Se ha pasado una encuesta al conjunto del profesorado para conocer sus expectativas de formación para este curso escolar. La encuesta fue contestada por un 93% del claustro. El análisis de esta encuesta es el siguiente:



a) Acciones formativas realizadas anteriormente

El 100% del profesorado que formamos el claustro ha realizado alguna de las acciones formativas impulsadas desde el CRFP durante los últimos tres años.

El tipo de acciones formativas llevado a cabo es el siguiente:

TIPO DE ACTIVIDAD	
Seminario	46%
Grupo de trabajo de centro	85%
Grupo de trabajo intercentro	8%
Curso de formación en centros	31%
Congresos, Jornadas, cursos on line, etc.	69%

b) Acciones formativas demandadas

De entre las distintas modalidades de formación que el CRFP propone, junto con los tipos clásicos de formación, estos han sido los más demandados.

TIPO DE ACTIVIDAD	
Seminario	15%
Grupo de trabajo de centro	92%
Grupo de trabajo intercentro	8%
Curso de formación en centros	31%
Congresos, Jornadas, cursos on line, etc.	46%
No podré realizar ninguna	8%

c) Ejes de formación solicitados

Por otro lado, las principales temáticas que el profesorado demanda para el desarrollo de formación profesional es el siguiente.

EJES DE FORMACIÓN – LÍNEAS FORMATIVAS DEL CRFP	
Innovación, investigación y Cultura digital	69%
Desarrollo profesional docente	62%
Actividad física, Deporte, Arte y Creatividad	23%
Formación profesional	0%
Plurilingüismo y destrezas de comunicación	23%
Inclusión, convivencia e igualdad	23%

d) Grupos de trabajo

Se lanzó la pregunta de la disponibilidad de realizar un Grupo de Trabajo en el centro durante este curso escolar y, en caso afirmativo, la temática preferente del mismo. Las respuestas son las siguientes:

TIPO DE FORMACIÓN	
Diseño Unidad Didáctica con metodología basada alumnado	45%
Aprendizaje uso Pizarra digital interactiva y diseño de U.D.	54%
Cuaderno dl profesor a través de Hoja Excel basado LOMLOE	54%
No podría realizarlo	15%

2. Conclusiones del análisis de datos

El tipo de acción formativa que demanda el profesorado de acuerdo a sus posibilidades y/o preferencias personales son los Cursos on-line, los Grupos de Trabajo de Centro y los Seminarios en los centros educativos. Además son los 2 primeros son los tipos de acciones que más se han realizado.

La principal y más demandada temática de dicha formación es la “Cultura digital”. La introducción de la plataforma digital educativa “EducamosCLM” junto con el entorno de trabajo para el profesorado de “Microsoft Teams” y la implantación en nuestro centro del Programa Carmenta, han disparado esta temática.

Debemos mencionar que al incorporar al centro el Programa PROA+, la formación requerida por dicho programa también constituye una prioridad.

Tal y como se recoge en el formulario de necesidades formativas se propondrá al Claustro la realización de tres grupos de trabajo:

- Diseño de una Unidad Didáctica con nueva metodología (Clase invertida, DUA, co- y auto- evaluación).
- Aprendizaje uso Pizarra Digital Interactiva y preparación de material.
- Cuaderno del profesor a través de hoja Excel basado en nueva normativa.

3. Líneas prioritarias de acciones de formación para este curso escolar

Hemos de resaltar que en nuestro Proyecto Educativo de Centro, el desarrollo de acciones formativas en nuevas tecnologías al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, son uno de los dos ejes y apuestas principales de formación.

El principal objetivo es conseguir la máxima eficacia en el proceso docente-discente y obtener el máximo provecho de dichas tecnologías.

Teniendo en cuenta que, según las respuestas del formulario de necesidades de formación, el 92% de los encuestados optan claramente por una formación en Grupos de Trabajo, Seminario y cursos on-line, y que las temáticas más demandadas son la Innovación, investigación y Cultura digital y Desarrollo profesional docente, se propondrá las acciones formativas siguientes:

- Creación de un Seminario de formación en cultura digital para la obtención de la Competencia Digital Docente (Módulo 2 y 3)
- Creación de un Grupo de trabajo en el centro sobre Aprendizaje de uso Pizarra Digital Interactiva y preparación de material.
- Creación de un Grupo de trabajo en el centro sobre Diseño de una Unidad Didáctica con nueva metodología (Clase invertida, DUA, co- y auto- evaluación).
- Creación de un Grupo de trabajo en el centro sobre Cuaderno del profesor a través de hoja Excel basado en nueva normativa.



- Realizar cursos de formación on line en herramientas digitales, nuevas metodologías y en LOMLOE
- Trasladar al profesorado las propuestas informativas de cursos on-line del CRFP, y de otras fuentes, en competencia digital docente
- Trasladar al profesorado las propuestas informativas de cursos on-line de diversas temáticas.

D. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

a) Comisión Coordinación Pedagógica, Tutorías, cargos de responsabilidad, delegados y subdelegados de grupo; planificación de reuniones.

Los miembros de la CCP en este curso académico son 8. Las reuniones tendrán lugar los jueves a 3ª hora de 10:20 a 11:15.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
MIEMBRO	CARGO
José Luis de Agustín Quiñones	Director (asume Dpto. Música y E.F.)
Francisco Ángel Hernández Alvarado	Jefe de estudios
Mª. Carmen Picazo Ruipérez	Jefa de departamento de Orientación
Jesús Cuerda Pozo	Jefe de departamento de Plástica y Tc.
Elena Fernández García	Jefa de departamento de Idiomas
Antonio Moreno García	Jefa de departamento de Ciencias
Mª Pilar Rodríguez Moya	Jefa de departamento Socio-Lingüístico
Luis Alfredo Romero Pliego	Resp. Religión Católica (Secretario)

Las reuniones de los tutores con la Orientadora y el Jefe de Estudios serán semanales, en la 2ª franja horaria, 9:25 a 10:20.

TUTORÍA	
TUTOR/A	GRUPO
Miriam Benito Serrano	1º ESO
Mª Pilar Rodríguez Moya	2º ESO
Irene de Lamo Arenas	3º ESO
Marta Alcantud Martínez	4º ESO

Cargos de responsabilidad por parte de miembros del claustro. El resto de responsabilidades son asumidas por el Equipo Directivo.

CARGOS DE RESPONSABILIDAD	
PROFESOR/A	RESPONSABILIDAD
Elena Fernández García	Coordinadora lingüístico y ERASMUS +
José Luis de Agustín Quiñones	Coordinador de prevención RR.LL.
Amelia Estefanía Segura Miguel	Actividades extraescolares
Mª. Carmen Picazo Ruipérez	Coordinadora PROA+
Jesús Cuerda Pozo	Coordinador de Formación y Transf. Digit.
Julio Olmeda Arandiga	Responsable del Plan de Lectura

Las reuniones de alumnos serán antes y después de las sesiones de Consejo Escolar y cuando lo crea oportuno y demande el presidente.

DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE GRUPO		
DELEGADO/A		GRUPO
Delegado:	Marcos Márquez Márquez	1º ESO
Subdelegada:	Claudia Fernández Gómez	
Delegada:	Carmen Serrano Fustel	2º ESO
Subdelegado:	Víctor Sánchez Muñoz	
Delegado:	Julián Pérez Sánchez	3º ESO
Subdelegado:	Martín Oliver Vitoria	
Delegado:	José María de la Dueña Mora	4º ESO
Subdelegado:	Guillermo Cuerda Sanz	

b) Horario general del centro y criterios utilizados para su elaboración

1. Jornada escolar

La jornada escolar comienza a las 8.30 horas y termina a las 14.30 horas, con un recreo de 30 minutos. Existe un 7º tramo horario abierto a la decisión del profesorado de hacer uso del mismo para el complemento diario de actividades de clase.

TRAMO HORARIO	INICIO – FIN
1ª Hora	8:30 – 9:25
2ª Hora	9:25 – 10:20
3ª Hora	10:20 – 11:15
Recreo	11:15 – 11:45
4ª Hora	11:45 – 12:40
5ª Hora	12:40 – 13:35
6ª Hora	13:35 -14:30
7ª Hora	14:30 – 15:30

Aparte de este horario matutino, en el centro se realizan otro tipo de actividades en horario de tarde: actividades organizativas (sesiones de evaluación, Claustro, Consejo Escolar, etc.), actividades dentro del Acuerdo con el Ayuntamiento (asociación de Amas de casa, Universidad Popular, Asociación de tambores y cornetas, etc.).

2. Horario del profesorado: criterios y preferencias.

Los horarios personales de los profesores están actualizados en la plataforma EducamosCLM (gestión educativa) a fecha de aprobación de este documento.

Los criterios para la elaboración del horario del profesor en relación a la elección de grupos vienen especificados en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro en su apartado H. “Criterios para la asignación de tutorías, elección de cursos y grupos, así como del resto de responsabilidades y tareas”.

Por otro lado, se entregó en la sesión de Claustro final del curso anterior y a principio de este curso al profesorado de nueva incorporación una ficha de petición de preferencias horarias basado en la elección de 4 huecos, dentro del horario personal,

de no permanencia obligatoria en el centro, de acuerdo a la Orden 118/2012, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos.

Lamentablemente y debido a la falta de horario complementario para las funciones de “guardia de aula y guardia de recreo”, el centro se ha visto en la obligación de subir a 27 el horario de permanencia del centro.

3. Horario de atención a las familias por parte del profesorado.

PROFESOR/A	DÍA	HORA
Amelia Estefanía Segura Miguel	Miércoles	8:30 – 9:25
Antonio Moreno García	Lunes	8:30 – 9:25
Elena Fernández García	Jueves	9:25 – 10:20
Francisco Ángel Hernández Alvarado	Miércoles	11:45 – 12:40
Irene de Lamo Arenas	Martes	9:25 – 10:20
Jesús Cuerda Pozo	Lunes	13:35 – 14:30
José Luis de Agustín Quiñones	Viernes	8.30 – 9.25
Julio Olmeda Arandiga	Miércoles	12:40 – 13:35
Luis Alfredo Romero Pliego	Jueves	9:25 – 10:20
M ^a . Carmen Picazo Ruipérez	Horas de desarrollo de su función específica O.E.	
M ^a . del Carmen Romero Nava	Viernes	8:30 – 9:25
M ^a . Pilar Rodríguez Moya	Lunes	10:20 – 11:15
Marta Martínez Alcantud	Viernes	12:40 – 13:35
Miriam Benito Serrano	Viernes	10:20 – 11:15

4. Calendario anual

El calendario escolar es el concretado en la Resolución, de 20 de junio de 2022, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Albacete. Por otra parte, en el Consejo Escolar Municipal se acordó no mover ninguno de los días de actividad no docente de carnaval, quedando los días locales sin actividad docente de la siguiente manera:

- 29 de septiembre de 2022 – Festividad de San Miguel Arcángel
- 20 de febrero de 2023 – 1º día de carnaval.
- 21 de febrero de 2023 – 2º día de carnaval.
- 28 de abril de 2023 – Festividad de San Pedro de Verona.



* Las Escuelas Infantiles Autonómicas se registrarán en cuanto a fiestas y días sin actividad docente por lo regulado en las instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Delegación Provincial de Albacete

Fechas de inicio y fin de clases		inicio	fin
Escuelas Infantiles Autonómicas		07-sep	21-jul
2º ciclo Infantil, Primaria, E.Especial		08-sep	20-jun
ESO, Bachillerato, F.P.B		08-sep	20-jun
Música y Danza		12-sep	16-jun
Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior		12-sep	22-jun
Enseñanzas Artísticas Sup. Música, E. Artes plásticas y D		12-sep	22-jun
Educación Personas Adultas		22-sep	20-jun
Idiomas		28-sep	23-jun
Formación Profesional a Distancia		13-oct	22-jun

Fiestas Laborales que afectan al calendario escolar		
2022	12 de octubre	Fiesta Nacional de España
	1 de noviembre	Todos los Santos
	6 de diciembre	Día de la Constitución
	8 de diciembre	Inmaculada Concepción

2023	6 de enero	Epifanía del Señor
	6 de abril	Jueves Santo
	7 de abril	Viernes Santo
	1 de mayo	Día del Trabajo
	31 de mayo	Día de la Comunidad
	8 de junio	Corpus Christi

Fiestas/Descansos de Enseñanza		
Descanso de Navidad	23-dic	08-ene
Día Enseñanza	18-nov	
Descanso de Semana Santa	03-abr	10-abr

Días sin actividad docente (libre disposición)		
2 días de libre disposición o Carnaval	20-feb	21-feb

Fiestas Locales		
2 fijadas por los Ayuntamientos según localidad		

Portal de Educación www.educa.jccm.es

c) Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración

1. Grupos de alumnos.

En nuestro centro actualmente disponemos de una única línea por curso. Con todo, estos son los grupos definidos para este curso escolar y el número de alumnos a fecha de aprobación de este documento.

CURSO	Nº ALUMNOS/AS
1º ESO	18
2º ESO	18
3º ESO	13
4º ESO	17
Alumnos/as:	66

2. Horario de alumnos: optatividad y opcionalidad de materias.

Los horarios de grupos de alumnos están actualizados en la plataforma EducamosCLM (gestión educativa) a fecha de aprobación de este documento.

En los impresos de matrícula para este curso escolar venían ofertadas todas las materias optativas y opciones educativas que desarrolla el currículo de educación tal y como viene especificado en el Proyecto Educativo del Centro.

En este curso escolar estas son las materias optativas y opcionalidad ofertada:

CURSO	<input type="checkbox"/> MATERIA OFERTADA	<input checked="" type="checkbox"/> MATERIA IMPARTIDA
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Religión <input checked="" type="checkbox"/> Valores Éticos <input checked="" type="checkbox"/> Segunda lengua extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Taller de Emprendimiento y finanzas personales <input type="checkbox"/> Proyectos de Artes Plásticas y Visuales 	
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos <input checked="" type="checkbox"/> Segunda lengua extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial <input type="checkbox"/> Cultura clásica <input checked="" type="checkbox"/> Taller de arte y expresión 	
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos <input type="checkbox"/> Segunda lengua extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable <input checked="" type="checkbox"/> Música activa, movimiento y folclore 	
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Religión <input checked="" type="checkbox"/> Valores Éticos <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas académicas <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas <input checked="" type="checkbox"/> Biología y Geología <input checked="" type="checkbox"/> Física y Química <input checked="" type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Latín <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología <input checked="" type="checkbox"/> Ciencias aplicadas a la actividad profesional <input type="checkbox"/> Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Cultura científica <input checked="" type="checkbox"/> Cultura clásica <input checked="" type="checkbox"/> Educación Plástica, Visual y Audiovisual <input type="checkbox"/> Música <input checked="" type="checkbox"/> Artes escénicas y danza <input checked="" type="checkbox"/> Filosofía <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología de la Información y Comunicación <input type="checkbox"/> Tecnología Robótica 	
Opción bilingüe en Inglés	<ul style="list-style-type: none"> 1º - <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas 2º - <input checked="" type="checkbox"/> Física y Química 3º - <input checked="" type="checkbox"/> Física y Química 4º - <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas académicas 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Educación Física

d) Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de espacios.

1. Medidas de atención a la diversidad.

Para el **1º curso de ESO**, se han realizado dos actuaciones:

- Desdoble en Matemáticas, por Proyecto Bilingüe (profesor especialista)
- Desdoble en Ed. Física, por Proyecto Bilingüe (profesor de apoyo)

En este primer nivel el grupo solamente tiene 2 alumnas repetidoras y un alumno procedente de la Educación Primaria con necesidad de Inclusión Educativa. Al no disponer de un maestro PT no se puede brindar dicho apoyo individualizado pero teniendo en cuenta que el grupo es de 18 alumnos y tras la buena impresión académica y actitudinal recabada en la evaluación inicial, hemos considerado que puede ser atendido por el profesorado de referencia con el apoyo del Departamento de Orientación.

Existe desdoble del grupo en Matemáticas, dentro del programa Bilingüe. Los profesores encargados son uno especialista y la otra perteneciente al mismo Departamento Didáctico.

Igualmente hay otro desdoble del grupo en Educación Física (dentro del programa Bilingüe). Las 2 horas de apoyo se realizarán por una profesora no especialista en la materia. Por tanto, los aspectos curriculares y pedagógicos estarán a cargo del profesor especialista contando con el profesor de apoyo para separar al alumnado, dentro de la misma aula, en función de la opción lingüística y así poder hacer uso del idioma extranjero como lengua vehicular.

Para el **2º curso de ESO**, se han realizado cinco actuaciones:

- Lengua Castellana y Literatura, agrupamiento flexible (PROA+)
- Geografía e Historia, agrupamiento flexible (PROA+)
- Desdoble en Inglés, (profesora especialista)
- Desdoble en Ed. Física, por Proyecto Bilingüe (profesor de apoyo)
- Desdoble en Física y Química, por Proyecto Bilingüe (profesora del departamento)

Se ha decidido volcar gran parte de los recursos del centro en este aspecto, con el grupo de 2º por ser el grupo con mayor porcentaje de alumnado repetidor y por contar con 5 alumnos de Inclusión Educativa. Buscando la normalización y la inclusión del alumnado AMIIE se ha optado por la opción de agrupamientos flexibles y heterogéneos en las materias de Lengua y Literatura, Geografía e Historia e Inglés.

Junto con 3º y 4º ESO, este curso se ha beneficiado de la participación del centro en el programa PROA+. En concreto, en Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia se realizará un agrupamiento flexible con el alumnado que presenta mayores dificultades con las materias.

En la materia de Inglés se ha volcado las horas que disponía el Departamento para

conseguir un desdoble por las dos profesoras especialistas.

Por otro lado, las 2 horas de apoyo en Educación Física, por el proyecto Bilingüe se realizarán por un profesor no especialista en la materia de la misma forma que en 1º de ESO.

El desdoble de Física y Química que se realiza por el Proyecto Bilingüe está a cargo de una profesora afín, en este caso profesora de Biología y Geología.

Para el **3º curso de ESO**, se han realizado tres actuaciones del grupo:

- Lengua Castellana y Literatura, agrupamiento flexible (PROA+)
- Desdoble en Ed. Física, por Proyecto Bilingüe (profesor de apoyo)
- Desdoble en Física y Química, por Proyecto Bilingüe (profesor departamento afín)

Este grupo consta de una alumna de Inclusión Educativa que requiere adaptaciones metodológicas más dos alumnos repetidores quienes serán atendidos por el profesorado de referencia.

Igualmente, este curso se ha beneficiado de la participación del centro en el programa PROA+. En la materia de Lengua Castellana y Literatura se realizará un agrupamiento flexible heterogéneo con el alumnado que presenta mayores dificultades con las materias.

En Educación Física y en Física y Química se trabajará en la misma línea comentada para 2º ESO respecto del desdoble por Programa Bilingüe.

Para el **4º curso de ESO**, se ha realizado cinco actuaciones del grupo:

- Lengua Castellana y Literatura, agrupamiento por itinerario (PROA+)
- Geografía e historia, agrupamiento por itinerario (PROA+)
- Inglés, 2 horas de agrupamiento por itinerario (profesora especialista)
- Matemáticas académicas y aplicadas, agrupamiento por itinerarios
- Desdoble en Matemáticas académicas por el Programa Bilingüe.

En este último nivel se han realizado gran número de actuaciones debido a la posibilidad de cursar los itinerarios formativos de enseñanzas académicas y aplicadas, que no solo afecta a la materia de Matemáticas sino también a las materias troncales de opción y a las materias específicas. Además, hemos de resaltar que tenemos a 4 alumnos procedentes de estudios de PMAR, razón añadida de dicho impulso en los recursos.

En las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia se realiza un agrupamiento flexible gracias al programa PROA+ atendiendo a las expectativas para cada uno de los itinerarios formativos y bajo el condicionante del nivel de partida de los alumnos procedentes de PMAR.

El desdoble de Matemáticas académicas se realiza por el Proyecto Bilingüe, a cargo de una profesora afín, en este caso profesora de Física y Química.

Espacios del centro.

• Aulario

A nivel organizativo la preferencia de uso de los espacios en el centro ha venido marcada por el uso de “aulas-materia” donde el alumnado se desplazaba por el centro en los cambios de clase y las aulas estaban acondicionadas y contaban con los recursos materiales demandados para cada materia en particular.

Pero tras las indicaciones, en este sentido, emitidas por medidas anti COVID-19 donde se establecían las aulas-grupo, hemos decidido seguir con esta dinámica exceptuando las materias de talleres y laboratorios, para facilitar siempre un aula de apoyo o desdoble específico por grupo.

Por tanto, **cada grupo tendrá dos aulas**, una para materias en las que estén todos juntos, y otras para los desdobles y las optativas:

- 1º ESO: Aula Polivalente en planta sótano (0.0) y Aula en planta baja (0.3)
- 2º ESO: Aula en planta baja (0.1) y Aula en planta baja (0.4)
- 3º ESO: Aula en planta primera (1.3) y Aula en planta primera (1.4)
- 3º ESO: Aula en planta primera (1.1) y Aula en planta primera (1.2)

Las dos aulas Althia ubicadas en la planta baja y primera serán de uso para los cursos 1º y 2º de ESO, y 3º y 4º de ESO respectivamente. Se establecerá un cuadrante de uso y organización de estas aulas.

• Uso de los baños

1º y 2º ESO utilizarán los baños de la planta baja. 3º y 4º ESO utilizarán los baños de la planta primera, el profesorado y personal no docente utilizarán los baños de la sala de profesores.

• Patios

Durante los **recreos** el alumnado podrá desplazarse libremente por toda la zona de patio sin ningún tipo de restricciones de movimiento o distanciamiento.

Durante los recreos habrá dos profesores de guardia para su vigilancia.

Sí bien está disponible la fuente del patio para el consumo de agua osmotizada. Cada alumno podrá traer su botella de agua.

• Biblioteca

Durante este curso académico se procederá a abrir nuevamente la Biblioteca para un uso variado de la misma.

A través del Plan de Lectura de Centro se establecerán los horarios de apertura, profesores responsables, normativa específica y la diversidad de uso de la misma tanto en los tiempos de recreo como en el resto de la jornada escolar para su uso por parte de todos los Departamentos Didácticos.

- **Resto de espacios del centro**

Tras la vuelta a la normalidad respecto de las medidas de distanciamiento y relación social, no habrá limitaciones de movimiento y estancia en el resto de estancias para el profesorado, personal no docente y visitas al centro.

Las distintas estancias específicas son:

- Despachos del Equipo Directivo
- Despacho de Orientación Educativa
- Despacho de Administración
- Conserjería
- Departamento de Ciencias
- Departamento Sociolingüístico
- Departamento de Idiomas
- Departamento de Música y Educación Física
- Departamento de Plástica y Tecnología
- Sala de profesores
- El personal de limpieza dispone de estancias en la zona de sótano.

2. Circulación por el centro

- **Entrada y salida del centro**

Las entradas y salidas al centro se seguirán haciendo por las dos puertas exteriores que dan al recinto. En una de estas entradas, una vez en el patio, los alumnos de distintos niveles accederán por dos puertas distintas al edificio:

- **Puerta del patio (al lado de la cafetería):**
 - Alumnos de 1º ESO: Entrada directa a su aula
 - Alumnos de 2º ESO y 3º ESO: accederán al edificio por la puerta oeste de salida de emergencia, subiendo directamente por las escaleras a la primera planta.
- **Entrada principal:**
 - Alumnos de 2º ESO, profesorado y el resto de personal.

Este orden entrada al centro no será estrictamente obligatorio si bien es recomendable para no demorar las entradas a las aulas.

Se abrirán las puertas a las 8:15 para evitar acumulación de personas en la entrada. Se informará a las familias y a los propios alumnos para que eviten la llegada al centro a la hora justa. Las puertas se cierran a las 8.35. Si llegan tarde, tendrán que esperar en el aula de convivencia con el profesor de guardia. No se interrumpirá la clase para que entre el alumno. Lo mismo ocurre si hay que sacar a los alumnos del centro. Siempre en los intercambios de clase y previo aviso por teléfono para llamar al alumno y que salga del centro.

Los familiares no podrán acceder a los patios del colegio del centro ni en las entradas

ni en las salidas. Esperarán a los alumnos en la calle.

- **Visitas de las familias al centro**

Las familias podrán entrar al edificio escolar con normalidad para cualquier tipo de atención administrativa o escolar, si bien se ruega concertar cita con Tutor, Orientadora, Equipo Directivo y resto del Profesorado. Se ha de cumplir con las medidas de prevención e higiene si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

e) Planificación de las evaluaciones.

Las fechas de evaluaciones aprobadas en CCP son:

- Evaluación inicial: 27 de septiembre de 2022
- 1ª Evaluación parcial: 20 de diciembre de 2022
- 2ª Evaluación parcial: 28 de marzo de 2023
- Evaluación final: 22 de junio de 2023

E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

El programa anual de actividades extracurriculares tiene como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Las actividades extracurriculares se desarrollan fuera del horario lectivo. En nuestro centro existe un responsable para dichas actividades que coordinará todas las actuaciones previstas para su organización y ejecución. Dichas actividades se realizarán de acuerdo a las NCOF.

Las actividades propuestas se adecuarán a las circunstancias del alumnado, del IESO Belerma y al entorno sociocultural al que pertenecen. Se procurará que estas actividades de grupo contribuyan al desarrollo de actitudes y valores de solidaridad y de respeto mutuo.

En este sentido, es importante la participación, la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa: familias, alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, etc.

Debe tenerse en cuenta que las actividades extracurriculares y complementarias tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
ACTIVIDAD	MATERIA	ALUMNADO	PROFESORADO	CALENDARIO
Toledo, Ciudad de las tres Religiones	Religión Católica	3º y 4º	Luis Alfredo	1º Trimestre
Navidad	Religión Católica	1º,2º,3º y 4º	Luis Alfredo	1º Trimestre
Ginkana Día de La Paz	Religión Católica	Todos los cursos	Luis Alfredo	1º Trimestre
Exposición sobre la Semana Santa	Religión Católica	Todos los cursos	Luis Alfredo	2º Trimestre
Viaje a Ocaña y Parque Warner	Religión Católica	1º,2º,3º y 4º	Luis Alfredo	3º Trimestre
Viaje a Alcaráz y Santuario de Cortes	Religión Católica	Todos los cursos	Luis Alfredo	A determinar
Concierto Rap Cristiano	Religión Católica	1º,2º,3º y 4º	Luis Alfredo	A determinar

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
ACTIVIDAD	MATERIA	ALUMNADO	PROFESORADO	CALENDARIO
Exposición 'el artista y su obra'	EPVA	2º y 3º	Fran	3º Trimestre
Proyección de trabajos audiovisuales realizados por el alumnado	EPVA	2º,3º y 4º	Fran	3º Trimestre
Visita al museo de Arte Abstracto Español de Cuenca	EPVA	2º y 3º	Fran	2º Trimestre
Visita al Museo Reina Sofía y/o Museo del Prado y/o Arqueológico en Madrid	EPVA	2º,3º y 4º	Fran	2º Trimestre
Lagunas de Ruidera	EPVA	2º,3º y 4º ESO	Fran	1º, 2º Trimestre
Participación concursos, exposiciones y actividades administración local	EPVA	2º,3º y 4º	Fran	A determinar

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
ACTIVIDAD	MATERIA	ALUMNADO	PROFESORADO	CALENDARIO
Asistencias a conciertos, representaciones, audiciones, etc.	Música	1º,2º,3º y 4º	Estefanía	1º y 2º Trimestre
Representaciones, etc., en espectáculo "Tú sí que vales" y otros	Música	1º,2º,3º y 4º	Estefanía	1º y 3º Trimestre
Actividad Música y Poesía	Música	3º	Estefanía	1º Trimestre
Musical en Madrid	Música	1º,2º,3º y 4º	Estefanía	2º Trimestre
Realización Musical de centro "We will rock you"	Música	3º	Estefanía	3º Trimestre

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
ACTIVIDAD	MATERIA	ALUMNADO	PROFESORADO	CALENDARIO
Competiciones físico-deportivas internas	Educación Física	Todos los cursos	Jesús y José Luis	Todo el curso
Piragüismo y/o bicicleta de montaña en Ruidera	Educación Física	1º y 2º	José Luis y Fran	2º Trimestre
Orientación en el metro de Madrid	Educación Física	3º y 4º	José Luis y Fran	A determinar
Senderismo y actividad acuática en Ruidera	Educación Física	1º,2º,3º y 4º	José Luis y Fran	3º Trimestre
Deportes en playa, zona de levante peninsular	Educación Física	1º,2º,3º y 4º	José Luis y Fran	3º Trimestre

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
ACTIVIDAD	MATERIA	ALUMNADO	PROFESORADO	CALENDARIO
Halloween: door decoration contest	Inglés	1º, 2º,3º y 4º	Elena	1º Trimestre
Obra de teatro en Inglés	Inglés	1º, 2º,3º y 4º	Elena	2º Trimestre
Christmas cards	Inglés, Lengua, Religión	1º, 2º,3º y 4º	Elena	1º Trimestre
In love radio	Inglés, Francés, Lengua	1º, 2º,3º y 4º	Elena	2º Trimestre
Bookmark for the book day / padlet with bood remarks	Inglés Sociolingüístico	1º, 2º,3º y 4º	Elena	3º Trimestre
Cartes de Noël	Francés, Inglés, Lengua, Religión	1º, 2º,3º y 4º	Elena	1º Trimestre
La chandeleur	Francés	1º	Miriam	2º Trimestre
Pancartes pour l'égalité	Francés	1º, y 2º	Miriam	2º Trimestre
La BD Francophone	Francés	1º, y 2º	Miriam	3º Trimestre
Inmersión Lingüística CRIEC	Inglés	1º, y 2º	Miriam	1º Trimestre
Movilidades Erasmus+	Inglés	1º, 2º,3º y 4º	Elena	Todo el curso

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
ACTIVIDAD	MATERIA	ALUMNADO	PROFESORADO	CALENDARIO
Visita a Aula (Feria de F.P.)	Ciencias	3º y 4º ESO	Antonio	2º Trimestre
Olimpiada de matemáticas	Matemáticas	1º, 2º,3º y 4º ESO	Antonio	A determinar
Programa Canguro	Matemáticas	1º, 2º,3º y 4º ESO	Antonio	A determinar
Visita a la Universidad de Albacete (Jardín Botánico)	Biología y G ^a	1º y 4º ESO	Marta	A determinar
Visita al Museo Paleontológico de Cuenca	Biología y G ^a	1º, 2º,3º y 4º ESO	Marta	A determinar
Actividades de medioambiente propuestas por MEFP	Biología y G ^a	1º, 2º,3º y 4º ESO	Marta	A determinar
Actividades efemérides	Ciencias	1º, 2º,3º y 4º ESO	Antonio, Mamen y Marta	A determinar
Feria de las Ciencias	Ciencias	1º, 2º,3º y 4º ESO	Antonio, Mamen y Marta	A determinar
Concurso fotografía científica	Ciencias	1º, 2º,3º y 4º ESO	Antonio, Mamen y Marta	2º Trimestre
Visita a la Lagunas de Ruidera	Ciencias	1º, 2º,3º y 4º ESO	Antonio, Mamen y Marta	3º Trimestre
Visita fábrica de esencias y bodega	Física y Química	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Mamen	2º Trimestre
Centro de investigación agroforestal de Albadalejito	Biología y G ^a	1º, 2º,3º y 4º ESO	Marta	A determinar

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
ACTIVIDAD	MATERIA	ALUMNADO	PROFESORADO	CALENDARIO
Lectura de capítulos de <i>Frankenstein</i> .	Lengua C.	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Pilar	1º Trimestre
Felicitaciones de Navidad	Lengua C.	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Pilar	1º Trimestre
Concurso de cuentos de Navidad	Lengua C.	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Pilar	1º Trimestre
Cartas de amor para San Valentín	Lengua C.	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Pilar	2º Trimestre
Día de la mujer	Lengua C.	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Pilar	2º Trimestre
Día de la poesía	Lengua C.	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Pilar	2º Trimestre
Día del teatro	Lengua C.	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Pilar	2º Trimestre
Actividades relacionadas con el libro	Lengua C.	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Pilar	2º Trimestre
Concurso marcapáginas	Lengua C.	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Pilar	2º Trimestre
Presentaciones sobre diferentes autoras a lo largo de la historia	Lengua C.	3º ESO	Pilar	2º Trimestre
Teatro en Almagro	Lengua C.	3º y 4º ESO	Pilar	2º Trimestre

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				
ACTIVIDAD	MATERIA	ALUMNADO	PROFESORADO	CALENDARIO
Lecturas papel mujer en la historia	Geografía e Hª	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Irene	Todo el curso
Investigación personajes históricos lucha desigualdad de la mujer	Geografía e Hª	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Irene	Todo el curso
Visita a yacimiento arqueológico	Geografía e Hª	1º, 2º y Cultura Clas.	Irene	Por determinar
Visita museo del Prado	Geografía e Hª	3º y 4º ESO	Irene	Por determinar

Toda aquella actividad propuesta por instituciones educativas públicas (Dirección provincial, Consejería de Educación, etc.) dentro de sus programas de actividades complementarias para centros educativos.

F. PRESUPUESTO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE

El estado del presupuesto del ejercicio 2022 a 1 de septiembre es el siguiente:

INFORME INGRESOS Y GASTOS POR CUENTAS

01/09/2022

INGRESOS AÑO 2022

CUENTA	CONCEPTO	INGRESOS
101	RECURSOS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (229)	13.419,53
10203	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	297,63
10507	Concepto 487 LIBRAMIENTO LIBROS DE TEXTO	297,38
10509	Concepto 606 Traspaso pequeña cuantía Autorizado	-1,86
10511	Concepto 612 LIBRAMIENTO OBRAS RAM	35.000
199	INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	1918,98
	TOTAL INGRESOS	50.931,66
	Saldo a 1 de enero de 2022	41.109,05
	TOTAL INGRESOS + SALDO INICIAL	92.040,71

GASTOS AÑO 2022

CUENTA	CONCEPTO	GASTOS
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1578,95
206	MATERIAL DE OFICINA	295,1
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	557,4
208	SUMINISTROS	
	Agua	149,53
	Electricidad	2804,1
	Combustible	2244,56
	Material de limpieza	86,01
	Material actividades docentes	269,34
209	TELEFONÍA	
	Telefonía Fija	534,41
	Telefonía Móvil	1,91
210	TRANSPORTES	896
21202	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	401,43
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	1155,73
21302	CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	350,9
21303	CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO	834,57
21305	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	91,85
21306	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	273,63
21402	CONCEPTO 230 (Erasmus +)	3701,59
21407	CONCEPTO 487 (libros de Texto)	
21413	CONCEPTO 605 (Equipamiento Deportivo)	860,6
299	GASTOS NO PRESUPUESTARIOS	2164,01
	TOTAL GASTOS a 1 de septiembre de 2022	#####

El saldo en Unicaja Banco, a fecha de 1 de septiembre de 2022 es de **72.789,09 €**

PROYECTO ECONÓMICO Curso 2022-2023

Objetivos económicos para la organización y funcionamiento del Centro, programados a nivel general y a nivel específico, y que se detallan en la presente PGA.

Objetivos:

- a) Arreglar rejillas de desagüe del patio.
- b) Arreglar grietas en las paredes y reparaciones necesarias de fontanería
- c) Sustituir picaportes de las puertas
- d) Acoplar protección anti apertura para las taquillas de alumnado.
- e) Completar el equipamiento informático y audiovisual del centro
- f) Pintar centro (especialmente aulas y pasillos)
- g) Reponer y dotar del Material Deportivo (porterías, mesas de pin pon. etc)
- h) Completar los recursos de los diferentes departamentos, talleres, laboratorios y aulas Althia.
- i) Subvencionar gastos ERASMUS +
- j) Adaptar el aula de 2º ESO para el Proyecto Carmenta
- k) Dotar al centro de todas las medidas higiénico sanitarias y distanciamiento necesarias para evitar el contagio por Covid-19
- l) Instalación de paneles solares y/u otras medidas de eficiencia energética
- m) Arreglo de goteras en escalera y sótano.
- n) Otras obras de acondicionamiento del centro y derivadas de las instalaciones para mejorar la eficiencia energética.
- o) Adquisición de materiales curriculares (libros de texto)
- p) Continuación del Proyecto Carmenta
- q) Subvencionar gastos extra para la reducción de la brecha digital.

G. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación del centro se realizará en torno a 3 ejes:

a) Evaluación interna del centro

De acuerdo a la Resolución de 30 de mayo de 2003, en la que se desarrollan los componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, por la que se regula la evaluación de los centros docentes en Castilla-La Mancha, y atendiendo a sus instrucciones de temporalización para este segundo año de mandato del Equipo Directivo, estas son las dimensiones y subdimensiones que se evaluarán durante el presente curso escolar.

La organización, desarrollo y seguimiento de este proceso se recogen en el Plan de evaluación interna. Así mismo, todas las conclusiones que se obtengan quedarán recogidas en la Memoria de centro y difundida a la comunidad educativa.

AMBITO I: Valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje		
DIMENSIÓN 1	Condiciones materiales, personales y funcionales	
SUBDIMENSIÓN	1. Infraestructuras y equipamiento 2. Plantilla y características de los profesionales 3. Características del alumnado 4. Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios	
DIMENSIÓN 2	Desarrollo del currículo	
SUBDIMENSIÓN	1. Programaciones didácticas ámbitos y materias 2. Plan de atención a la diversidad 3. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional	
DIMENSIÓN 3	Resultados escolares del alumnado	

AMBITO II: Valoración de la organización y el funcionamiento		
DIMENSIÓN 4	Documentos programáticos del centro	
SUBDIMENSIÓN	1. PEC y PCE 2. PGA y Memoria	
DIMENSIÓN 5	Funcionamiento	
SUBDIMENSIÓN	1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión 2. Órganos didácticos 3. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios. 4. Asesoramiento y colaboración	
DIMENSIÓN 6	Convivencia y colaboración	

AMBITO III: Valoración de las relaciones con el entorno		
DIMENSIÓN 7	Características del entorno	
DIMENSIÓN 8	Relaciones con otras instituciones	
DIMENSIÓN 9	Actividades extracurriculares y complementarias	

AMBITO IV: Valoración procesos evaluación, formación e innovación		
DIMENSIÓN 10	Evaluación, formación e innovación	

b) La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente.

El desarrollo de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente en nuestro centro se realiza conforme a los acuerdos tomados por la CCP del centro en colaboración con los miembros de los Departamentos Didácticos.

Durante el curso 2017/2018 y a través de diferentes sesiones de la CCP se acordó que el proceso tuviese lugar en dos momentos del curso escolar y con dos colectivos distintos:

- **Evaluación por parte del alumnado en el mes de enero:** el objetivo es ajustar las perspectivas iniciales del profesorado en el desarrollo de las distintas materias con las percepciones y mensaje final que les llega al alumnado en su conjunto. Se trata de evitar interferencias en el mensaje, obviedades por parte del profesorado, lecturas no certeras sobre el desarrollo del proceso docente, etc., a través del punto de vista del alumnado.
- **Evaluación por parte del profesorado en el mes de junio:** en esta ocasión se busca una reflexión del conjunto del año para ser tenidas en cuenta las conclusiones de mejora a la hora de diseñar el próximo curso escolar las programaciones didácticas.

En sesiones de CCP y con el conjunto del profesorado a través de las reuniones de departamento se diseñaron las dimensiones y los indicadores en la evaluación del mes de enero. En el anexo f figura la redacción de dichos indicadores.

Para la confección de las dimensiones e indicadores del proceso de reflexión del mes de junio se tomaron como referencia la Resolución de 05/12/2018 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hace público los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha. El ámbito y dimensiones elegidas figuran en el anexo f.

c) Evaluación de los programas que se desarrollan en el centro:

PROYECTO BILINGÜE

El seguimiento del programa se realizará periódicamente en las reuniones del equipo docente participante.

La evaluación del programa de evaluación bilingüe tendrá fundamentalmente dos objetivos. Primero, comprobar el grado de competencia lingüística que van adquiriendo los estudiantes al final de cada curso y segundo, obtener datos relevantes sobre la satisfacción de la comunidad educativa, las actitudes y motivaciones de estudiantes, familias y profesores.

En la Memoria Final se incluirá una evaluación de proyecto, en el que se tendrán en

cuenta:

- El grado de consecución de los objetivos generales y específicos del curso en el que se aplique.
- Los resultados en cuanto al rendimiento escolar en las materias implicadas.
- La incidencia en la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado.
- Debilidades y fortalezas del desarrollo de este programa.
- Indicador del grado de utilización, tanto de los recursos TIC, como del resto de recursos.
- Estudio del resultado obtenido en la valoración del profesorado participante.
- Actividades complementarias y extraescolares llevadas a cabo dentro del programa.
- Conclusiones y propuesta de mejora.

PROYECTO ERASMUS+

El Proyecto Erasmus+ tiene regulado su propia evaluación a través de informes que solicita el SEPIE y que confeccionaremos anualmente. Además de los mismos, se desarrollarán otras actuaciones valorativas

- Informe de desarrollo de la gestión de la subvención del proyecto 2022-1-ES01-KA121-SCH-000056083
- Informe de progreso sobre los objetivos y actividades desarrolladas
- Informe sobre los estándares de calidad Erasmus
 - Principios Básicos
 - Buena gestión de las actividades de movilidad
 - Proporcionar calidad y apoyo a los participantes
 - Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa

En la confección de estos informes se utilizarán encuestas de opinión del alumnado, profesorado y familias, así como otras fuentes de recogida de datos:

- Se computará el número de profesores que se han logado y usado las plataformas del SEPIA, ULISES, ETWINNING, etc.
- Se valorará la calidad e idoneidad de los cursos de formación realizados y se puntuará en la plataforma School Education Gateway.
- Se valorará de forma continuada la difusión del proyecto, así como las visitas recibidas en la Página Web, Blog de centro, Redes Sociales y Etwinning, atendiendo a los comentarios y valoraciones recibidas.
- Se valorarán los resultados del proyecto a través de la memoria final.

PROGRAMA PROA+

(Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad)

La evaluación del programa irá enfocada a la evaluación de las tres acciones que se va a desarrollar durante este curso académico:

- Actuaciones formativas diseñadas por la Administración educativa, a través de la evaluación de la Memoria de formación del centro
- La actuación de refuerzo educativo desde un enfoque inclusivo, desde la CCP y el Departamento Socio-Lingüístico al que pertenece el docente.
- Actividades palancas llevadas a cabo durante el curso escolar.

Por otro lado, desde la administración educativa también se va a desarrollar otras actuaciones de evaluación, en la cual se le facilitará toda la información requerida. Los indicadores propuestos en la normativa son:

- Nivel de satisfacción del alumnado, de las familias y del profesorado
- Resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales
 - Porcentaje de alumnado que supera las materias básicas
 - Tasa de repetición y promoción del centro educativo
 - Alumnado que supera la etapa educativa
 - Alumnado que continúa estudios postobligatorios
- Evolución académica del alumnado que presenta dificultades para el aprendizaje
- Tasa de absentismo escolar en el centro educativo
- Grado de participación en las actividades formativas y de coordinación realizadas

PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

La evaluación del Plan de Formación se realiza a través de 3 líneas de actuación:

- Valoración de los Grupos de trabajo realizados, si fuese el caso, como objetivo dentro de la PGA y llevada a cabo por el conjunto del claustro de profesores.
- Valoración de la formación realizada a nivel individual, en cuanto a cantidad y tipo de contenido.
- Memoria del Plan

Los puntos a valorar dentro de esta Memoria del Plan de Formación son:

- Análisis y evaluación de las actividades formativas desarrolladas durante el curso escolar.
- Valoración de su aplicación en el aula.
- Descripción y valoración de los recursos y materiales generados.

- Propuestas para el próximo curso (cursos, ponencias, conferencias, grupos de trabajo...etc.)
- Propuestas de mejora

PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO

Se valorará la consecución y repercusión de los objetivos planteados. Además, se realizarán propuestas de mejora en la Memoria Anual por el claustro.

Este Plan de Digitalización está planteado como una acción dentro del Proyecto Educativo del Centro para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El seguimiento del Plan de Igualdad y Convivencia se realizará periódicamente en las reuniones de la comisión de convivencia del Consejo Escolar. Para este seguimiento se podrán utilizar formularios de valoración realizados por el alumnado principalmente.

La evaluación del Plan tendrá fundamentalmente dos objetivos. Primero, comprobar el grado de desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo así como la consecución final de los objetivos planteados.

En la Memoria Final se incluirá una valoración del Plan, en la que intervendrá toda la Comunidad Educativa.

PLAN DE LECTURA

El seguimiento del Plan de Lectura de Centro se realizará periódicamente en las reuniones de la comisión de lectura.

La evaluación del Plan tendrá fundamentalmente dos objetivos. Primero, comprobar el grado de desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo así como la consecución final de los objetivos planteados.

En la Memoria Final se incluirá una valoración del Plan, en la que intervendrá el profesorado y el alumnado.

PROYECTO DE GESTIÓN

El Proyecto de Gestión será evaluado por distintos órganos: Equipo Directivo, CCP y Consejo Escolar.

Esta evaluación llevará implícita la valoración de los distintos objetivos económicos para la organización y funcionamiento del centro, así como las medidas de conservación y renovación de las instalaciones, y las medidas de eficiencia energética y tratamiento de residuos.

Finalmente, dentro de las propuestas de mejora de la Memoria de centro, se solicitará a los distintos Departamentos propuestas en este sentido.

PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de contingencia es un documento en continua actualización, primero, para dar cabida a nueva información y/o instrucciones procedentes de las autoridades sanitarias, y reformulación de las medidas planteadas, segundo, para ajustar la efectividad de dichas medidas con su puesta en marcha final.

Para asegurar la consecución de los objetivos planteados en el Plan de contingencia, se realizarán valoraciones y seguimientos de las actuaciones llevadas a cabo de forma trimestral por el Equipo COVID y resto de contingencias.

Por otro lado, al final del curso académico, la comunidad educativa evaluará dicho Plan desde el Consejo Escolar.

H. ANEXOS

- a) Plan de formación.
- b) Plan de contingencia (actualizaciones)
- c) Extracto desarrollo presupuestario GECE

DOCUMENTO APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR

(Artículo único.68 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,)

Diligencia por la cual el Consejo Escolar del centro aprueba esta PGA y hace constar que el Claustro de profesores y profesoras del centro fueron informados de dicho documento en las sesiones correspondientes:

- Sesión del Consejo Escolar del día 27 de octubre de 2022
- Sesión del Claustro de profesores del día 27 de octubre de 2022

c) Extracto desarrollo presupuestario GECE



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2022

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	66.535,94	50.931,66	15.604,28
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	21.131,80	13.419,53	7.712,27
102 OTROS RECURSOS	4.600,00	297,63	4.302,37
10203 Prestación de servicios	4.600,00	297,63	4.302,37
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	306,00	0,00	306,00
10304 RECURSOS DEL ESTADO	306,00	0,00	306,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN ↔ (229)	40.498,14	35.295,52	5.202,62
10507 Concepto 487	5.500,00	297,38	5.202,62
10509 Concepto 606	-1,86	-1,86	0,00
10511 Concepto 612	35.000,00	35.000,00	0,00
2 GASTOS	107.632,55	19.251,62	88.380,93
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	1.578,95	4.421,05
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.116,50	0,00	2.116,50
203 RC ELEMENTOS DE TRANSPORTE	400,00	0,00	400,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.300,00	0,00	1.300,00
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.200,00	0,00	2.200,00
206 MATERIAL DE OFICINA	2.500,00	295,10	2.204,90
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	6.124,39	557,40	5.566,99
208 SUMINISTROS	14.800,00	5.553,54	9.246,46
209 COMUNICACIONES	1.000,00	536,32	463,68
210 TRANSPORTES	3.000,00	896,00	2.104,00
211 PRIMAS DE SEGUROS	306,00	0,00	306,00
212 GASTOS DIVERSOS	3.100,00	1.557,16	1.542,84
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	8.563,78	1.550,95	7.012,83
214 PAGOS POR CONCEPTOS ↔ 229	52.221,88	4.562,19	47.659,69
21402 Concepto 230	8.323,80	3.701,59	4.622,21
21407 Concepto 487	5.898,08	0,00	5.898,08
21411 Concepto 612	35.000,00	0,00	35.000,00
21413 Concepto 605	3.000,00	860,60	2.139,40